

IN69F TRABAJO DE TITULO (36 UD)

REQUISITOS : 532 UD aprobadas, IN69E, Requisito de Inglés

CARÁCTER: Obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial

SEMESTRE: Otoño 2011

1. INTRODUCCION

De acuerdo con el Reglamento de Titulación vigente, el **trabajo de titulación** es un proceso que contiene tres hitos fundamentales que son:

- A. Introducción al Trabajo de Titulo, con 4 U.D, en el cual se definirá el temario y plan de trabajo. Aquí se evaluará con los conceptos Aprobado (T) o Reprobado (R).
- B. Trabajo de Título con 36 U.D, en el cual el estudiante realiza el proyecto definido en la Introducción al Trabajo de Título y presenta su informe final.
- C. Examen de Grado, consiste en la presentación oral de los principales aspectos del proyecto realizado.

La aprobación de cada etapa previa al Examen de Grado tendrá un carácter condicional. Si el estudiante es reprobado en cualquier etapa o no rinde el Examen de Grado en el plazo establecido, la Escuela reemplazará las aprobaciones condicionales de etapas anteriores por reprobaciones.

2. OBJETIVO

El objetivo central de este curso terminal de la carrera, es realizar el proyecto profesional que fue formulado en la cátedra anterior (IN69E). En su desarrollo el alumno deberá demostrar - entre otrosautonomía, criterio y capacidad de síntesis para presentar sus resultados.

3. METODOLOGÍA

La metodología se sustenta en la realización de sesiones de trabajo en secciones temáticas, a cargo de 2 a 3 profesores cada una, donde asisten conjuntamente los alumnos del IN69E y del IN69F. La base del trabajo de cada sesión, está dada por las presentaciones orales que realiza cada alumno de su grado de avance en el tema de memoria y por el análisis crítico de los profesores y los compañeros. Además se incorporan durante el semestre entregas de informes de avances y reportes de trabajo.



La primera sesión del curso, **de carácter obligatorio**, se realiza la primera semana de clases y corresponde a una actividad plenaria para todas las secciones del IN69F, y es conducida por el Coordinador de Titulación o quien él designe. En esta instancia se hará entrega del programa del curso y todas las indicaciones de tipo administrativo que necesiten conocer en el inicio de su proceso de titulación.

4. ACTIVIDADES

El formato del curso comprende, además del trabajo personal, las siguientes actividades docentes que complementan el trabajo de titulación:

Reporte semanal:

El alumno debe entregar semanalmente un reporte del trabajo realizado indicando: Actividades Principales, Hitos y Logros, Quiebres, y Afanes para la Semana Siguiente. El formato estará disponible en ucursos. El reporte debe ser entregado en la sección de u cursos hasta las 23:59 horas del día anterior a la clase; además se deberá entregar una copia impresa durante la clase.

Informe Avance I:

Los alumnos deberán entregar en la 5ª semana de clases, el primer informe de avance. A esta altura no deben quedar dudas respecto a: Objetivos del proyecto, Metodología, Plan de Trabajo y los Resultados Esperados. Además, al informe deberán adjuntar un resumen ejecutivo del trabajo, en una hoja aparte.

Informe Avance II:

Los alumnos deberán entregar en la 10^a semana de clases, el segundo informe de avance. Debe contener las primeras aproximaciones a los resultados finales esperados. Se deberá incluir, luego de la portada, una hoja resumen que de cuenta de las correcciones del informe anterior y la enumeración de los nuevos antecedentes incorporados.

Informe Final:

Los alumnos deberán entregar en la semana 18ª, el informe final. Los profesores de la comisión (Guía, Co Guía, Integrante) cuentan con 3 semanas para corregir dicho informe. Una vez cumplido este plazo, los profesores de la comisión informarán a la Unidad de Titulación del DII, la calificación del trabajo del alumno. La nota deberá ser superior o igual a 4,0 para aprobar.

5. EVALUACIÓN

La nota final del curso IN69F está constituida por la Nota Informe Final (NIF), nota de profesor guía y profesor co-guía, y la nota del trabajo del alumno (NTA) en las respectivas sesiones, esto último se



refiere a presentaciones, participación y responsabilidad con el trabajo de título. La nota final (NF), se calcula ponderando la nota del informe final por un 60% y la nota del trabajo del alumno, por un 40%. Para aprobar el Trabajo de Título, las notas NIF y NTA deben ser mayores o iguales a 4.0 cada una de ellas.

NF = 0.6 * NIF + 0.4 * NTA

6. EXAMEN DE GRADO

El examen de grado corresponde a la última actividad del proceso de titulación, y consiste en una presentación oral, de máximo 10 minutos de duración; sin ningún dispositivo de apoyo auxiliar audiovisual, sea cual sea su naturaleza, la que debe contener los siguientes aspectos:

- Título de la memoria
- Justificación
- Objetivo
- Principales resultados alcanzados
- Conclusiones
- Recomendaciones

Posterior a la presentación, los profesores podrán realizar preguntas al alumno.

El alumno es responsable de coordinar la disponibilidad horaria de sus profesores de comisión en las fechas asignadas por la Oficina de Títulos y Grados de la Escuela, a fin de rendir su examen de grado. Una vez coordinado el día y la hora, del examen de grado con los profesores, el alumno deberá aceptar el día en el sistema de titulación de la Escuela, esto con el fin de que los profesores sean informados oficialmente del examen.

En caso de que ninguna de las tres fechas asignadas por la Oficina de Títulos y Grados de la Escuela coincida con la disponibilidad de los profesores, el alumno podrá coordinar una nueva fecha. LOS TRES PROFESORES DE LA COMISIÓN DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN EL EXAMEN DE GRADO.

Cabe mencionar, que todos los exámenes de grado de los ingenieros civiles industriales, se realizan en el DII, por lo cual, el alumno es responsable de informar a la Unidad de Titulación del DII, una vez que la fecha del examen esté aceptada oficialmente en el sistema de titulación de la Escuela, con el fin de realizar la reserva de la sala correspondiente para dicho evento.



La Nota Final de Título se calculará de la siguiente manera: la <u>nota final del examen de título</u> pondera en un tercio y la <u>nota de presentación</u>, que corresponde al promedio obtenido por el estudiante en las asignaturas obligatorias y electivas del plan de estudios de la especialidad (excluyendo los cursos de titulación) ponderada en dos tercios.

7. UNIDAD DE TITULACIÓN (UT)

Entidad que coordina, administra y apoya la labor docente en los talleres de titulación. Está compuesta por: Karen Gutiérrez Sub Jefe Docente, Gerardo Díaz Coordinador de Titulación, y Yunny Peña Secretaria de Titulación. La UT está ubicada en la Secretaria Docente del DII, primer piso del DII. Consultas dirigirlas a yunny@dii.uchile.cl. Toda la información oficial se publicará directamente a través de ucursos.

8. FECHAS Y REQUERIMIENTOS

Las fechas y requerimientos establecidos para los talleres de título, **NO DEPENDEN** de los profesores de las secciones, por lo tanto serán comunicadas oficialmente a través de la Unidad de Titulación del DII.